DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833447

EXTRACTO

VERONICA FABIOLA DACHELET CIFUENTES, Notario Público, suplente del Titular don ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, ambos oficio 1 Sur Nº 898, Talca, certifica: Por extracto de hoy, ante mí se modifica y rectifica extracto de constitución de sociedad "SOCIEDAD AGRÍCOLA EL MAITÉN LIMITADA" de fecha 04 de Septiembre de 2020, quedando en definitiva de la siguiente forma para todos los efectos legales: EXTRACTO: EUGENIA PAZ HERRERA ELGUETA, C.I. Nº 13.930.089-0 y MOISÉS AARON JARA ALARCÓN, C.I. Nº 13.581.584-5 constituyeron Sociedad de responsabilidad limitada regida por el Código de Comercio y estatutos extractados.- Nombre: "SOCIEDAD AGRÍCOLA EL MAITÉN LIMITADA", Nombre de fantasía: "AGRÍCOLA EL MAITÉN LTDA".- Objeto: El objeto de la sociedad será la administración y explotación agrícola, agroindustrial, forestal, ganadera, avícola, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas; la transformación, comercialización, exportación, importación de los productos de dicha explotación, producción, procesamiento, distribución, y compraventa de materias primas, alimentos concentrados, semillas, fertilizantes y cualquier otro producto del agro, pudiendo actuar por cuenta por cuenta propia, como comisionista o mandataria de terceros, prestar asesoría técnica, capacitación y divulgación de conocimientos y técnicas agrarias, realizar estudios, elaboración y concreción de proyectos de factibilidad técnicos y/o económicos relacionados con el agro, la venta, representación, exportación e importación de maquinarias, partes, piezas y equipos agrícolas agroindustriales; la prestación de servicios agrícolas con maquinarias y equipos propios o ajenos y en general la realización de todo acto que tenga relación directa o indirecta con la actividad agrícola, la agroindustrial, agropecuaria, forestal, ganadera, y asimismo, cualquier otra actividad que acuerden o determinen sus socios, sea o no relacionada con las anteriores.- Domicilio: Talca.- Administración, representación y uso de la razón social: Corresponde a ambos socios MOISÉS AARON JARA ALARCÓN y EUGENIA PAZ HERRERA ELGUETA, conjunta o separadamente.- Capital: \$10.000.000.- que se enteran por los socios por partes iguales que lo enterarán de forma indicada en escritura.- Duración: cinco años.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.-Talca, 16 de octubre de 2020.

CVE 1833447

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.